

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 10.883

Subscripción en Córdoba

Por un mes..... 3 Ptas.  
Por trimestre..... 8,50  
Por un año..... 30,00  
Fuera de Córdoba.....  
Por trimestre.....

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

AÑO XXXVII

## Noticias

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Continúan las conferencias y entrevistas del señor ministro de la Guerra con varios generales, á quienes estos días ha citado la prensa, como indicados para entrar en la combinación de mandos en proyecto.

—Parece que al fin se ha decidido el gobierno á admitir al señor Rancés la renuncia que ha formulado repetidamente de la plenipotencia de Washington, á la cual se le destinaba.

A la de Londres, que hoy ocupa, ya hemos dicho que irá el señor Mazo.

Para representar á España en la gran república del Norte-América sueñan los nombres del conde de Estadañón, señor Marneg, del diplomático señor Conto, que ha estado hasta poco en Viena; el del señor duque de Eria, y el del exministro señor Ruiz Gómez, el cual será quien la ocupe si se decide á aceptar el ofrecimiento que se le ha hecho.

—El gobernador ha ordenado la clausura de la sociedad titulada Casino federal del distrito de Palacio, establecido en la plaza de Leganitos, núm. 2, por funcionar sin haber cumplido las disposiciones vigentes sobre círculos y sociedades.

—Dentro de pocos días quedará ultimado por el señor Baranger el proyecto de construcción en el arsenal del Ferrol de un crucero de 5.000 toneladas, que reuna todos los adelantos modernos y que sirva de tipo para los que se construyan en los arsenales del Estado.

—Ayer tarde conferenciaron con el ministro de Estado todos los representantes extranjeros residentes en Madrid.

—El jefe de la comisión de marina en Londres, participa al ministro del ramo que el clipper *Nautilus* salió anteaayer con rumbo á Ferrol.

—Dice *El Globo*:  
«Ayer tarde conferenciaron con el presidente del Consejo, los señores Jovellar, marqués de Sardaña y Ruiz Gómez.

La conferencia del primero de estos tres señores, está relacionada según cuentan con el disgusto que han producido en el señor Jovellar los continuos entrometimientos de su compañero de armas y fatigas y sublevaciones, al general Martínez Campos.

La conferencia del señor Ruiz Gómez, versó sobre la plenipotencia de los Estados Unidos, que se le ha ofrecido el señor Sagasta, y que el señor Ruiz Gómez no ha aceptado, fundándose según dicen, en que habiéndolo hecho pública

su conversacion con un periodista extranjero, en la cual no se manifestaba completamente de acuerdo con la situación actual, no podía aceptar de esta ningún cargo.

—Dice *La Correspondencia*:

«La gente mal avenida con la tranquilidad política que verdaderamente se disfruta, ha guardado silencio durante todo el día de ayer. Ya cree todo el mundo que durante el mes actual se resolverá el problema político pendiente, disolviéndose las Cortes, convocando otras nuevas, y entrando por fin todos los candidatos en los azares de la lucha electoral.

—Estreñando, el fenómeno más saliente es el ir y venir de provincias á Madrid y de Madrid á provincias, gran número de candidatos de todos colores, trayendo promesas y llevando esperanzas, para hacerse amables al gobierno y simpáticos á los electores.

En medio de todo, hay que hacer justicia á las autoridades. Hasta ahora secundan bien los propósitos de sinceridad del ministro de la Gobernación, y éste es el juicio de la opinión imparcial.

—Ayer celebró su última reunión la junta de navieros, aprobando las conclusiones que reproducimos en nuestro número anterior.

Después se aprobaron las siguientes proposiciones:

1.º El congreso de navieros considerado de la mayor importancia para el desarrollo de la marina mercante nacional, que el gobierno, por cuantos medios están á su alcance, promueva y fomente la construcción naval en España.

2.º El congreso de navieros considerado de primordial importancia para el desarrollo de la marina mercante nacional que se fomenten y se estrechen las relaciones comerciales entre España y las colonias, y que para conseguir este fin en el plazo más breve posible se supriman todos los derechos de importación y de exportación á las mercancías que se cambian entre España y sus colonias.

Hasta tanto que las circunstancias económicas de nuestras colonias permitan realizar este desideratum, el congreso estima que no debe demorarse la reducción de los derechos de importación que las mercancías españolas pagan en sus colonias, por lo menos hasta rebajarlas á un tipo tal, que la diferencia de derechos entre las mercancías españolas y las extranjeras sea igual ó mayor al derecho que las mercancías extranjeras similares pagan á su importación en España.

3.º El Congreso de navieros estima que para el fomento y desarrollo de la marina mercante el gobierno debe establecer las adiciones temporales á despó

sito en España, evitando de armonizarlas de tal manera, que no sufran menoscabo los intereses de la Hacienda española.

Aprobóse también una proposición del señor Bargé, estableciendo que una vez concedida la administración de los puertos á las juntas civiles, sea de cargo de las mismas el sostenimiento de personal.

El Congreso de navieros acordó celebrar otro el año próximo.

Antes de levantar la sesión, el presidente señor Segovia pronunció algunas frases congratulándose del éxito de las sesiones celebradas y del apoyo que la prensa ha prestado con su concurso y asistencia á los debates.

En los círculos ministeriales corría hoy el rumor de una combinación de altos puestos, que como no ha sido tratada en consejo de ministros, y por lo tanto no está definitivamente acordada, puede sufrir importantes alteraciones.

—He aquí lo que se decía:

Que el general Casteja sería nombrado capitán general de Cuba, que el señor Azcozaga pasaría á la dirección de Artillería, que el general Palacios sería nombrado capitán general de Valencia, que los generales Acosta y Pieltain ocuparían las direcciones de Ingenieros y Carabineros, respectivamente, que el general Castilla iría al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que tal vez el general Búrgos relevaría al general Reina en el Consejo de Redenciones y Enganches.

Repetimos que hasta hoy no están definitivamente acordados estos nombramientos.

—En el tran expreso de Andalucía, llegaron esta mañana á la corte los señores duques de Montpensier. Es probable en la estación de Madrid á las 8. A. A. la infanta doña Antonia, varios ministros y las primeras autoridades.

Al llegar á Palacio los ilustres viajeros, fueron recibidos por S. M. la reina doña Cristina y sus augustas hijas, en las habitaciones bajas del régio alcázar, destinadas para alojamiento de los mismos.

—El señor Alonso Martínez experimentó ayer una recaída en su enfermedad, por lo cual tuvo que guardar cama.

Tampoco pudo asistir á su despacho por hallarse ligeramente indispuerto el ministro de la Gobernación.

—Un periódico de Barcelona, dice que en aquella población circulan algunos datos falsos de acuñación antigua que han sido vaciados interiormente, y les han sustituido la plata con otro metal.

—Dice un periódico que se han hun-

dido porción de terrenos de los que forman la margen derecha del río Genil, cerca de la desembocadura del Darro.

—Tarifa 7. noche.—Gobernador al ministro de la Gobernación y director general de Sanidad:

«Ma encuentro de regreso en esta población después de haber recorrido Algeciras y La Línea, donde se goza de buena salud. Se ha fundado un hospital de enfermos, á cuya junta he entregado 2.000 pesetas para su instalación y sostenimiento, asimismo ocupo económica bajo la dirección también de una junta á la que he entregado otras 2.000 pesetas. Estoy haciendo visitas al hospital y casas de sanados y reparto de ropas.

La situación de esta mejora algún tanto, gracias á los esfuerzos de todos, á pesar de sus condiciones higiénicas; permaneceré aquí el tiempo necesario para dejar prestados los servicios.

Ahora donde aumenta la epidemia es en el campo; teniendo esta ciudad siete leguas de término municipal, he creado centros sanitarios en los puntos más apropiados para atender á mejorar los cortijos.

—Si los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, ó cuando menos uno de ellos, mejoran de la indisposición que ayer les retuvo en su respectivo domicilio, habrá hoy Consejo para seguir examinando medidas encaminadas á aliviar la situación de Cuba.

—Dice anoche un colega, conforme con nuestras particulares noticias, que la nueva disposición que se anuncia dictará el ministro de la Guerra, á propuesta del Consejo de Redenciones y Enganches, no se dirige á abreviar los plazos sino á recapitular en ella todo lo prevenido, y á precisar bien los trámites y términos dentro de los cuales los sergentes y licenciados de la clase, podrán solicitar las distintas clases que la ley especial les ha reservado.

—Contestando á las proposiciones de coalición republicana que en nombre del señor Ruiz Zorrilla ha hecho *El Progreso*, dice hoy *La República*, órgano del señor Pi y Margall:

«Todo está bien, menos lo de la Constitución de 1869, que nosotros rechazamos, porque constituiría un perjuicio fatal á la revolución; porque limitaría la acción del pueblo, que es y debe ser libre y soberano, y por último, porque sería una imposición dictatorial y tiránica.

Los fundamentos de estas afirmaciones los hemos expuesto ya, y nuestro querido colega no las ha destruido; no ha querido discutir la equidad.

—¿Qué más hemos de decir?  
Nosotros esperamos que la coalición se hege; pero si no se hiciera, la responsabilidad será de quien la contraiga, y esto ya se discutiría.»

Por su parte, *La Discusión*, después de lo que ya dijo sobre el mismo asunto el día anterior, escribe esta mañana lo siguiente:

«Veas: está visto que los progresistas, al vernos consecuentes y llenos de fé en nuestras ideas, creen que pasamos por todo, que somos unos pobres diablos y que se nos engaña fácilmente. Pues si esto creen los progresistas, se llevan chasco.

Lo que tienen los progresistas es un odio implacable á la federación y un temor grandísimo de que la federación triunfe.

Y la federación triunfará, porque es la fórmula del porvenir y la esperanza de la patria.

—El real decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* derogando los del señor Pidal sobre enseñanza, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Quedan derogados los reales decretos de 18 de Agosto y 22 de octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de setiembre y 14 de octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales ordenes de declaración de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de Diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados de igual grado de enseñanza por virtud de real orden, manifiesten su deseo de tener aquel carácter á los directores de los institutos provinciales respectivos en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este decreto. Dentro del mismo plazo podrán solicitar la incorporación los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de agosto de 1885, y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimilación, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos-leyes.

Art. 4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial según se prescribió en el decreto ley de 29 de setiembre de 1874, para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de quince días, á partir también de la fecha de publicación de este decreto, para que pueda hacerse esta matrícula.

evaporaba en sus saqueos, como el humo que del fuego se desprende.

Y vió que el humo se parecía á las nubes. Y encontró que el humo le encantaba la vista, y le alimentaba sus ilusorios pensamientos.

Tras de esto vino el percibir los mas delicados perfumes al quemarse las olorosas plantas, y sintió un encanto más.

Y creyó una necesidad el fuego, el humo y los perfumes.

Y descubrió al fin el tabaco el que quemase las plantas, y lo usó con delección infinita.

El tabaco, pues, principió por la recreación y el deleite, y después sirvió para la higiene y el descanso material del cuerpo.

Dos elementos principales existen en nuestro individuo, que son el espíritu y la materia. Los dos luchan, los dos batallan, y los dos nos mantienen en el mas perfecto estado, que es el equilibrio de nuestras fuerzas.

Cuando el uno llega á dominar al otro, acontece nuestra desorganización, ya gradual, ya completa, según la mayor ó menor intensidad del dominador.

Si el espíritu vence á la materia, el hombre entonces delira y muere: si es la materia la vencedora, héteme aquí ya al hombre convertido en un ser irracional que después también fallece.

Aquí tenéis, pues, que en el hombre trabajador, y que por su oficio de adelantado sería más corta su vida, viene el tabaco para distraerle de sus ocupaciones materiales y dándole incremento á su espíritu, le proporciona el descanso del cuerpo.

¿Y las consecuencias del fumar? Hasta aquí siempre han sido satisfactorias, siempre convenientes y beneficiosas y sabidas.

Vamos á la prueba.

El abogado está ocupadísimo con la defensa de un pleito, y llegan á hacerle una interesante consulta.

La primera proposición es echar

una hora de trabajo: coge un cigarrillo, y á cada fumada viene un giro, una forma, una inspiración, y á cada ascudimiento con el dedo meñique de la ceñiza de aquel tesoro, brota del cerebro del vate, gastado y medio borracho, un brillante pensamiento.

Ya he dicho la causa y el por qué de fumar, sus naturales y materiales efectos, y las consecuencias morales que de él se desprenden; por lo que opino, reasumiendo, que el tabaco es una excelencia, y el fumar el fortísimo valladar de los males, las desesperaciones y los crímenes de la humanidad.

Sin embargo, tiene también sus contras, y trataré de esplanarlas en mi siguiente artículo, siquier sea para que un amigo mio, distinguido literato, no me llame optimista ni pesimista.

## EL FUMAR.

Que vivimos en el siglo del vapor; creo que no necesita enestacionarse.

Que hemos ido ascendiendo desde nuestro padre Adán, para nuestro propio perjuicio, siempre lo opinaré tenazmente; pues me lo sé muy bien explicar con que Matusalem vivió novecientos y pico de años, y nosotros casi llegamos á sesenta.

Que en consecuencia de nuestros adelantos, (y vuelvo al principio) vemos humo por todas partes, es muy cierto.

Y que el humo sale de las chimeneas y las casas, y las torres, y los navios y los coches, es también indudable.

Y que el hombre hecha humo y

Art. 5.º A contar desde los 15 días siguientes al de la publicación de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados, ó cualesquiera otros de enseñanza libre las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 18 de agosto de 1885 y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de instrucción pública, los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores sobre organización de tribunales ó jurados para la aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

Art. 7.º Unicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los Institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de febrero de 1879, que se restablece con la única modificación de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

—Ha corrido el rumor de que el presidente de la república francesa no vea bien los cambios de guarniciones y de mandos decretados por el ministro de la Guerra del país vecino.

A esto ha contribuido un párrafo del *Figaro*, en el cual se dice que Mr. Gravy firma sin hablar aquellos decretos; pero sabido es que el presidente de la república no es grandemente aficionado á la mucha conversación, y mas que á la verbosidad francesa se inclina al concilio espartano.

—Para mañana á las ocho de la noche, y con objeto de tratar de asuntos electorales, están convocados los individuos que componen el comité provincial demócrata-progresista.

—Dice hoy *El Noticiero* que hará bien el gobernador civil de Madrid si evita la reunión de la asamblea coalicionista republicana que se prepara.

—Aunque se ha publicado el decreto derogando el de libertad de enseñanza, los tribunales libres seguirán funcionando durante todo este mes.

—*El Progreso* expresa anoche su disgusto, por el desafiado silencio que los periódicos republicanos han guardado sobre una carta del señor Ruiz Zorrilla que publicó el día anterior.

—Oviado 6 (8:10 n.).—Los trenes 15 bis y 20 bis detenidos en Villamavin y Pajares, á causa de la mucha nieve.

El tren 1550 detenido entre Pajares y Busdongo por desprendimientos en los kilómetros 81 y 83, no pudiendo traher.

Hácese difícil la circulación de trenes por mucha nieve y ventiscas.

—Pamplona, 6 (2 tarde.) En Estella se desplomaron dos pisos de una casa, causando la muerte á Juliana Ubalde y resultando heridas ó contusas todas las personas que se encontraban en la misma.

Los más graves son el esposo de la muerta y tres hijos de dicho matrimonio.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1886.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Ayer, como le dije, vió la luz pública en el periódico oficial el decreto referente á enseñanza, elaborado por el célebre canonista gallego, que ha merecido plácemes á la prensa adicta y á una parte de la democrática, que solo por verlo censurado por los conservadores dice debe ser una reforma aceptable.

Bien necesita el gobierno ir planteando proyectos por el estilo, que le produzcan aplausos que acallen las murmuraciones de los despatchados por no haber obtenido una credencial, á los que hacen coro los que se van convenciendo de que aun cuando puedan figurar entre los llamados, no aparecerán seguramente entre los escogidos para tomar parte en las tareas parlamentarias.

Ayer se verificó una verdadera razzia contra los panaderos, que dió por resultados apoderarse los señores tenientes de alcalde de algunos miles de panes faltos de peso, imponiendo tambien varias multas. El género recogido se repartió entre los pobres y los establecimientos benéficos, y el público en general aplaudía el hecho, pues habia fundado motivo, dado que hubo en un solo kilogramo falta de doscientos cincuenta gramos. Hoy se ha repetido la visita de inspección á las tahonas, y tambien se ha encontrado bastante pan falto, viéndose que en alguno de los referidos establecimientos se carecia hasta de la báscula.

Dicese que don Venancio Gonzalez, en la creencia de que la consulta elevada al Consejo de estado será resuelta favorablemente, prepara el decreto sobre reposición de los Ayuntamientos dimitentes y suspensos en 1884.

Tiénesse por indubitable el nombramiento del general Cassola para el mando superior de la gran antilla.

Las diferencias entre los demócratas, lejos de desaparecer parece se ahondan; y esto no obstante es muy posible se llegue á una inteligencia solo para el acto de acudir á los comicios, prestándose mútuo apoyo.

Continúan las manifestaciones obreras en demanda de trabajo, si bien en actitud perfectamente pacífica.

Otra nueva tienda-asilo se inauguró ayer en el barrio de Chambery, pero hay quien no tiene para sufragar el óbolo necesario á obtener las económicas y sanas raciones que en estos establecimientos se expendien, y se hace preciso á toda costa emprender grandes obras que den ocupación á tantos brazos como hoy se hallan obligados á forzada inercia.

En Francia los intransigentes persisten en su propósito de conseguir del gobierno la espulsión de los príncipes, y parece se proponen celebrar un gran

meeting: dicen que existe latente una conspiración monárquica para derribar la república, y suponen tiene ramificaciones en el ejército, entre los oficiales adictos á la familia de Orleans.—*El corresponsal.*

### Gacetas.

—Real orden.—En la Gaceta del domingo se publica una declarando nulidad las elecciones parciales del Ayuntamiento de Córdoba, convocadas en 14 de febrero de 1884, y mandando que se reintegre en sus cargos á los 10 concejales, cuyas dimisiones no aparecen admitidas, y que se remita el expediente á los tribunales ordinarios para los efectos que haya lugar.

—Sobre consumos.—Ya ha regresado á esta capital la comisión del Municipio que fué á Madrid á gestionar varios asuntos de interés, entre ellos el de la administración y recaudación de los derechos por consumos. Un colega indica que su cometido ha tenido un feliz éxito, cosa que celebraremos, pues creemos que ello ha de resultar en beneficio de los intereses de Córdoba; pero teniendo en cuenta que el tiempo que resta es el de menores ingresos, por varias circunstancias, se hace indispensable la elección de un personal que reúna excelentes condiciones de idoneidad y honradez, ofreciéndole estabilidad, y premios por los servicios especiales, puesto que todo ha de contribuir á que la recaudación no aminore y sufra un efecto contraproducente.

—El vigia.—Dicen que la emigración—mucho en Tarifa se aumenta.—Añ sin haber incendios—todos huyen de la quema.

—Teatro.—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, titulada *La Fuera de un niño*, y la bonita pieza en un acto *Maruja*.

—Regreso.—Ayer en el tren correo llegó á esta capital, procedente de Madrid, el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, encargándose inmediatamente del mando que interinamente ha desempeñado el señor Villarrubia, entendido secretario del gobierno.

—Diputación provincial.—El día 17 del actual, á las dos de la tarde, se reunió la corporación en su salón alto de sesiones, con objeto de reintegrar en sus puestos á los señores Diputados suspensos, cuyo expediente ha sido sobreseido por la Audiencia de Sevilla. Tambien se dará posesión al señor don Antonio Quintana y Alcalá. La corporación se ocupará además en examinar y resolver el acta de elección del Diputado señor don Juan Cabrera y Valera y lo concerniente al presupuesto adicional.

—Viaje de recreo.—Los pacíficos habitantes de Córdoba se acostaron anteañoche en sus respectivas camas y en sus propios ó alquilados domicilios, y amanecieron ayer en la misma Siberia. Este viaje se hizo sin poner los pies en el suelo y sin tropiezos de ningún género, lo cual resultó algo cómodo y sumamente económico. Los días templados han desaparecido para nosotros, gracias á que Enero tiene además de la cuesticia su correspondiente *jopo* que, sin respetar á su hermano Febrero, se

ha permitido el lujo de volverlo, para mortificación del género humano y de todo bicho viviente. Esto es una diversión. El tiempo nos pone en brete con sus frecuentes variaciones, que ya van picando en historia. En todo lo que llevamos de invierno, ha habido pocos días que se igualen al de ayer con su noche inclusiva. El aire N. E. que desde la tarde de anteayer domina, viene refreándonos hasta el punto de hacerse insufrible. Aquello era volar, pero de un modo extraordinario. Las capas y demás abrigos, por pesados que fueran, resultaban deficientes ante el frio y delicado viento que traspasaba las ropas y la piel, llegando hasta la misma médula de los huesos sin reparo de ningún género. No obstante las chifaduras del tiempo, ayer no nos abandonó el sol en todo el día como compadeciéndose de nuestra fresca situación. Algo se pasó, aunque fué muy poco. Cuando regresamos de nuestro viaje aéreo, que será cuando Dios quiera, eoharemos un parafito acerca de las excelencias de la tierraíta en que nos encontramos. Recuerdos á los amigos.

—Un paseo por Córdoba.—Pláceme en noche callada,—llena de misterio y sombra,—recorrer algunos sitios,—algunas calles de Córdoba,—que sus recuerdos históricos—siempre mi memoria evoca.—Porque á veces, encontramos—impresiones tan hermosas en todos estos recuerdos—que en el espíritu flotan—á manera de fantasmas—los hechos llenos de gloria,—que de esta ciudad hicieron—corte de reyes famosos,—y emporio de los Califas,—de las hijas de Mshoma—nos mostraban los encantos—propios de la raza mora.—Aquí un muro, me recuerda—el poderío de Roma,—cuando «Colonia patrio» fué esta ciudad, que atesora—un cúmulo de bellezas,—que su mérito avaloran.—Allí, una puerta me dice—cómo pasaron las horas—los caudillos valerosos—que tomaron como propia—la ciudad que San Fernando—ganó á musita tropa.—Mas allí, la Cruz cristiana—que se levanta orgullosa,—nos habla de aquellos mártires,—que en resignación heroica,—su noble sangre vertieron—en el suelo por alfombra.—Y cada cosa que miro, cada monumento, obra—en mi espíritu de un modo,—que pienso si serán otras—las impresiones que hoy siento—á las de ayer, que eslabonan—los purísimos recuerdos—de mi infancia, en que la norma—de todos mis sentimientos—eran la luz y la sombra.—según que el día ó la noche—viniese á contar mis horas.—Hoy veo nuestra Mezquita,—y en ella veo que brotan—del *Muecin* la voz severa,—y las melodiosas notas—del órgano, que resuenan—del templo en las altas bóvedas,—como una dulce plegaria—al Dios de Misericordia:—salgo del templo, dirijo—mis pasos á donde moran—los seres que ya he perdido,—y hasta mis ojos asoman—dos lágrimas,—que derramo—sobre la tumba marmórea—donde descansan mis padres,—que aún muertos no me abandonan.

—Se agió la fiesta.—Recordarán ustedes que el Domingo amaneció con uno de esos hermosos días que son muy frecuentes en primavera. Pues bien: al aparecer de ello multitud de familias abandonaron sus respectivos hogares y provistas de las indispensables

provisiones de boca se trasladaron á nuestra feraz sierra. Todo convidaba á expandir el ánimo y á disfrutar algunas horas dedicándolas al descanso de las faenas ordinarias, cuando entre unos y otros de la mañana aparecieron varias nubecillas en el horizonte, y sin decir «guayá» comenzó Bolo á soplar con todas sus fuerzas, obligando á replegarse á los que gozaban de las delicias campestres. El viento arreció y aquellos regresaron á Córdoba á medio día, gracias al inesperado contratiempo.

—Sesión.—Anoche la celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y para ella estaban citados los concejales repuestos con arreglo á la real orden de que damos cuenta en otro sueldo.

—Batalla.—Anteayer se ilustraban porción de muchachos ejercitándose en el arte de tirar piedras. El campo de la Salud fué el sitio designado, á donde se presentó oportunamente una pareja montada de la guardia municipal, que los dispersó y copó á uno de los pequeños guerreros. No doy un perro chico por el pellejo de esta criatura, cuando al autor de sus días le cueste el dinero este desahogo.

—Honras.—La junta directiva de la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, siguiendo la costumbre establecida de celebrar á sus expensas solemnes honras por los individuos que fallecen pertenecientes á la misma, como una prueba de amistad y compañerismo, ha determinado que tengan lugar mañana en el Santuario de Soala Coali por el eterno descanso de don Rafael Aroca y Andrade, que ejerció el cargo de Hermano mayor, suplicando á todos los hermanos de dicha asociación y á los amigos del finado, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á expresado acto.

—Subasta.—El día 22 se subasta en el Juzgado de Bate la casa número 9 calle Artacho, de Benamejí, apreciada 3.454 pesetas y 25 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1502.—Sale de Lisboa la gran armada al mando del célebre Vasco de Gama.—1649.—Despateción de Carlos I de Inglaterra.—1724.—Se levantan pendones en Madrid por el rey don Luis I de España.—1874.—Fallecimiento de Jules Michelet, eminente historiador francés.

—En proyecto.—Anteayer acudió la banda de música municipal al paseo de la Victoria. Aquel extenso paraje se hallaba desierto por completo, porque los cordobeses se encontraban haciendo la maleta para el próximo viaje. Los individuos que componen la banda, pusieron los atriles, se preparó la cartera con el ambivalente archivo, salieron las partituras, se las llevó el viento y se acabó la música. Contratiempo se llama esta figura.

—Rumor.—Se desmiente al que se dice ha circulado de que iba á ser relevado de su cargo el digno gobernador civil señor Benayas.

—Licitación.—En el periódico oficial de Madrid hemos visto un edicto publicado por la Administración de propiedades é impuestos, por el cual se anuncia para el día 6 del mes próximo el arriendo de los derechos de consumos de esta capital y en término durante los meses que restan del actual año económico, y ejercicios de 1886-87 y 1887-88. Esto parece se halla en contradicción con lo que en otro sueldo decimos, cosa que sentiríamos, pues la gestión municipal

hasta fuego muchas veces como una locomotora ó una fragua, es tan positivo, como que á mí no me hace chispa de gracia el aceroarme á nadie cuando se encuentra en este estado.

Y que tambien el hombre tenga ó no tenga temperamento fuerte y terrible, proconra adquirirlo á fuerza de barbaridades, cierto y muy cierto es.

Consecuencia de todo lo dicho: que el hombre apenas conoció el tabaco, quiso fumar, y en práctica lo puso sin demora.

Y se principió á fumar de mil maneras, y tanto y tan generalmente, que hubo una época en que el tabaco se vió en peligro de agotarse.

Sin embargo, el fumar un individuo por espacio de un año entero, solo venia á costar una moneda del más ínfimo valor.

Pero rotando la bola se ha ido generalizando tal afición, hasta el punto que en estos tiempos que atravesamos fuma todo vicho viviente.

Santado pues el hecho de fumar to-

á gusto y contentamiento del vendedor.

Un marido vé lo que no quisiera ver, y se enojando y se irrita y blasfema y toma la determinación de hacer no sé cuantos homicidios.

Estando cualquiera solo, es una indispensable necesidad la de fumar.

En este caso el marido, al contemplar las nubes de humo que se desprenden de su cigarro, va reformando sus ideas, rraciocina, filosofa; vé que todo es perecedero como el humo que se le escapa, en este mundo, y se hace paciente y sufrido; y finge no ver aquello que le hace tan mal efecto.

Y el escritor, y el literato, cuántas inmensas ventajas no me direis que le resultan de fumar.

Lo primero que hace este individuo es sorberse una taza ó dos de café, y se pone en seguida á la tarea de su poesía, su novela, su drama, ó su historia, y escribe, escribe escitado por el poderoso líquido, pero sin llegar á

un cigarro, como vulgarmente se dice.

El cigarro da lugar á la reflexión, á que se desvanezca una idea para dar lugar á otra, y á determinar el asunto con más claridad.

Id á una subasta, y hacod este experimento como yo lo he hecho. Llegan dos á hacerse contrincantes en las proposiciones, y pugnan y ofrecen alternativamente. Cegado cada uno de los combatientes con el demonio del amor propio, que siempre se anida en nuestro espíritu, crea que su proposición será la última; y al encontrar su cálculo desvanecido, es lo mismo que si le arrimaran una tronante banderilla.

Furioso va el hombre á escudarse al último precio en una barbaridad; propinadle un cigarro, y á la primer chupada, ya se ha templado su escalofriamiento. El que no ha tenido la fortuna de tropezarse con un amigo que le dé un cigarro, es el afortunado que carga con el santo y la limonesa,

do al mundo, vamos á decir la causa productora de tal vicio, y el por qué, y sus naturales y materiales efectos, y las consecuencias morales que de él se desprenden.

El hombre, aislado en su meditación, en sus pensamientos, no tiene mas idea que sus ambiciones y la manera de conseguirlos: su mirada enéste estado, se estiende y se dilata, y con su idea fija, siempre se eleva. Ve el cielo y su brillantez, y sus blancas nubes que se amontonan, rosadas, caprichosas, transparentes y demás, que andan, que giran, que corren, que vuelan, y las sigue en sus evoluciones embobado; y anhela llegar á ellas, y saltar y correr y desvanecerse en el infinito; y esta contemplación desde *ab initio* existe, y este encanto halagador para nuestras ideas, nos embriega y nos hace soñar delicias.

Vió el primer hombre el fuego, y al acercarse á él para calentar sus miembros, fué sintiendo al par que su calor refrigerante, que su imaginación se



Salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Almoneda. Se hace de un estrado, libros y varios muebles calle de García Llovera, antes Arzonicas, frente a la calleja, de 10 a 4.

Almoneda. Se hace de una cama dorada y de varios efectos en buen uso, en la calle Pedrorosa n.º 24.

Venta. Se hace de narajas paraderizas calle de los Leones n.º 13 cochera n.º 4-8

Arrendamiento. Se hace para de San Juan a edelante 6 desde el día de un piso con cinco habitaciones y cocina, en la calle de Armas número 26. En la misma se trata.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace la casa número 33 calle de San Juan, en adelante de la casa calle de los Saravias n.º 3, y otra, calle Arzonicas número 26 para tratar, calle de San Pablo n.º 2.

Arrendamiento. Desde el día 24 de Junio inmediato se hace de la casa número 33 calle de San Juan, en adelante de la casa calle de los Saravias n.º 3, y otra, calle Arzonicas número 26 para tratar, calle de San Pablo n.º 2.

Venta o arrendamiento. Se venden desde el día de San Juan desde el día de San Juan próximo de olivos coadiantes que constan de 2415 olivos, en el sitio llamado Cerro del Pintor, Págo de Torrecilla, término de Matoro. Para tratar del precio y condiciones en Córdoba, calle Puerta del Perdón número 4.

Almoneda. Se hace de muebles, cuadros, antigüedades y plantas, en la casa número 11 calle de Medinas, desde las doce a las cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Se hace toda el día del piso alto de la casa calle Panadería número 13 acristalada y en buenas condiciones. Dará razón en la misma.

Caligrafía. La señorita Ana María Valenzuela y Ferrández da lecciones en su casa y a domicilio a precios sumamente moderados, de los caracteres de las letras de imprenta y gótica. La persona que desee perfeccionar la letra ó poseer alguno de los referidos caracteres, puede avisarle a la profesora, que vive en la calle de Pedro Ferrández (antes San Martín) n.º 11.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiezos de granito lustrados para molinos de aceite, lo más superior se hallará en rollos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

NUEVA RELOJERIA depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE Tos. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados.

MILLARES DE CAJAS ALIVIO ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, sur en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azogados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

TALLER DE CALDERERIA el más antiguo y acreditado en esta plaza

24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26 que gira bajo la razon social de Francisco Ambrosi y Compañia

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el día, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfección cuantos trabajos se encarguen.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL PEGHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL' with detailed text about the medicine's benefits and where to purchase it.

Prontuario higiénico del cólera y tratamiento de su primer periodo. Para uso de las familias que no puedan disponer de una inmediata asistencia médica...

SALUD PARA TODOS



Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas...

EL UNGUENTO Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, lagas y úlceras...

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78 N-w Oxford Street, antes 533 Oxford Street, LONDRES

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, mas las de los fosfatos.

De venta en las principales droguerías y farmacias en España para la venta al por mayor Sres. Viceza Ferrer y Compañia, Barcelona.

EL PERFUME UNIVERSAL



de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Toccador, el Pañuelo y el Baño.

El Nuevo Adivin libro reservado para las valdadas y reuniones por don José Sanchez Notario

Se halla de venta en la nueva papelería de la calle de Letrados, número 23 al precio de 50 céntimos de peseta.

A los dependientes. Se necesitan dos dependientes que sepun bien el oficio de Barbero. El que le convenga alguna de estas plazas, puede hacerse á la peluquería de la calle Mármol de Bañuelos n.º 4 para tratar el sueldo y condiciones.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico...

MALTINA DE CARRICK. CEBADA, TRIGO y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta contenido en estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Dehesa de Quemadillas. Se arrienda desde San Miguel de 1886. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

Anís de la O. El creciente crédito del excelente Anís de la O. tan perfectamente preparado por su inventor el señor Onofre Serdio...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Encarnación Agustina n.º 4 para tratar, en la misma.

Anuncio. El que necesite una docena ó cocinera, puede avisar a la calle de Lucero n.º 33.

Almoneda. Se hace de una mesa de sala, sofá, espejos, cuadros, sillar, un hermoso reloj y otros varios muebles de casa, en la calle Huerto de San Agustín número 3.

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1887 del cortijo de la Gallana, situado en la campiña y término de Cañete de las Torres y desde San Juan próximo se arrienda también la casa número 4 plazuela de Don Arias...

Gran fábrica de naipes de J. Humanes, Santo Tomás 4. Madrid. Exportación á provincias.

Arrendamiento. Se hace desde primero de octubre próximo, de la dehesa Campiñuela Baja. Para tratar del precio y condiciones, en casa del señor Chaparro, calle de Meses Luis n.º 8.

Familiar. Se vende uno en buen estado y de moderna construcción. También se venden dos troncos de guarniciones á la inglesa...

Aviso. Se desea comprar veinte pares de aceite, de cabida de 60 á 100 arrobas. Plaza de San Nicolás de la Villa n.º 16, infarmarón.

Francisco del Pino Oliva, natural de Lucca, domiciliado en esta capital, poseedor de la Madra, y de profesión encalador, ofrece sus trabajos á este respetable público...